



## SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Del 1 de enero al 30 de septiembre del 2024

(Cifras en pesos)

#### a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, es un Organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, por lo que se ha encargado de cumplir con los objetivos para el que fue creado.

Su operación se ubica en el sector de Transporte Público de Pasajeros, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México elabora el Programa Integral de Movilidad 2020-2024 y el Plan General de Desarrollo del Gobierno de la Ciudad de México (2020-2024), en el cual se enmarcan las funciones del Organismo.

#### 1 Autorización e Historia

- a) De conformidad con lo establecido en el Estatuto Orgánico de nuestro Organismo, en el Artículo 1, el Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, es un Organismo Público Descentralizado creado mediante Decreto el 31 de diciembre de 1946, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 1947, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con la Ley de la Institución Descentralizada de Servicio Público "Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal", del 30 de diciembre de 1955, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 1956, cuyo objeto es:
- b) El Servicio de Transportes Eléctricos brinda a la ciudadanía un servicio exento de emisiones contaminantes, con sentido social, una experiencia de servicio de calidad, seguro y oportuno y con tarifa al alcance de los usuarios. Buscando constituirse como un Organismo Moderno, Inteligente, Sustentable y Socialmente Responsable para lo cual da servicio en 10 Rutas en la Red de Trolebuses, 1 del Trolebuses Elevado y 1 en la Línea del Tren Ligero; así como 3 Líneas del Cablebús.

#### 2 Panorama Económico y Financiero

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable, acorde a los nuevos tiempos.

#### Reconocimiento de los efectos de la inflación

La NIF B-10, efectos de la inflación, establece dos entornos económicos: "inflacionario" y "no inflacionario", cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores sea igual o mayor al 100% (entorno económico "inflacionario") se deberán reconocer los efectos de la inflación en la información financiera. La economía mexicana se encuentra en un entorno, no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26%. La inflación de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023 ascendieron a 3.15%, 7.36%, 7.90%, 4.66% respectivamente y la acumulada en los últimos tres ejercicios es de 20.16%.

La Norma General Contable IV.1 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en las Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México", establece:

Actualizar los rubros de inventarios y costo de ventas.



Actualizar los renglones del activo fijo, identificados generalmente como edificios, construcciones, instalaciones, plantas, maquinaria y equipos de operación, mobiliario, equipo de oficina y de cómputo, equipo de transporte, así como aquellas otras inversiones en fase de proyección o construcción, etc. y los cargos diferidos, incluyendo las partidas relativas a las depreciaciones y/o amortizaciones acumuladas y las del ejercicio o periodo, según corresponda.

En la actualización de los distintos conceptos que integran este grupo, se expresará el valor de cada rubro del activo fijo y de su depreciación acumulada, así mismo de la amortización acumulada de los gastos por amortizar y/o cargos diferidos se actualizarán en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance. En cuanto a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, su valor se expresará en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio. No se considerarán activos en desuso.

Para el registro de la actualización se utilizarán cuentas de revaluación por cada rubro del activo no circulante. La actualización de las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio, deberán registrarse afectando los resultados del ejercicio.

En la actualización de las operaciones derivadas de fluctuaciones cambiarias y los intereses provenientes de pasivos identificables con activos fijos, se procederá como sigue:

Se identificará el activo no circulante financiado con pasivos que originen las fluctuaciones cambiarias y/o intereses; se determinará en forma específica la parte de cargos que corresponderá incorporar a la actualización de los activos no circulantes y, por diferencia, la porción que constituya propiamente una pérdida cambiaria o un cargo por intereses, se deberán afectar los costos y gastos del ejercicio.

La cantidad que se determine como porción "capitalizable", de las fluctuaciones cambiarias e intereses, se cargará a la cuenta complementaria "Revaluación del Activo no circulante" que corresponda; si el monto de la actualización total del período es superior a la porción "capitalizable", la diferencia se cargará a la cuenta citada anteriormente. Así mismo éste, no deberá exceder al importe total de la actualización del activo no circulante.

### **3 Organización y Objeto Social**

#### **a) Objeto Social**

Brindar a la población opciones de transporte eléctrico cuya base tecnológica esté exenta de emisiones contaminantes.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ha realizado diversas actividades para dar cumplimiento a su misión de proporcionar un servicio de transporte eléctrico a los habitantes de la Ciudad de México como una opción digna, económica, no contaminante, segura, oportuna y confiable, acorde a los nuevos tiempos.

#### **Misión**

Brindar a la ciudadanía opciones de transportes eléctricos, cuya base tecnológica está exenta de emisiones contaminantes y constituya en materia de movilidad una aportación con sentido social, significando al usuario, una experiencia de servicio de calidad, seguro y oportuno y con tarifa al alcance de los usuarios, capaz de generar una demanda creciente, en virtud de una mayor cobertura de rutas, mejor disponibilidad, cuya capacidad de elección del medio a utilizar, favorezca al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.



### Visión

Desarrollarse continuamente como un Organismo público de servicios de movilidad no contaminante, que encuentre mediante la investigación, alternativas innovadoras de transporte eléctrico, con una base tecnológica identificada por los más elevados estándares y prácticas cualitativas certificadas, cuyos atributos generen la consolidación y el crecimiento de la red de transporte a los usuarios, constituido como un Organismo moderno, inteligente, sustentable y socialmente responsable, como parte del Sistema de Movilidad Integrada de la Ciudad de México.

### b) Principal actividad.

La principal actividad del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México es la administración, operación y control de los Sistemas de Transporte Eléctrico, que han sido adquiridos y establecidos por el Gobierno de la Ciudad de México.

La operación de otros sistemas, ya sea de gasolina o diésel, siempre que se establezcan como auxiliares de los Sistemas Eléctricos. El estudio, proyección, construcción y en su caso operación de nuevas líneas de transporte.

Incorporar, Administrar y Operar Sistemas Eléctricos a través del Tren Ligero, Trolebús, Trolebús Elevado y Cablebús.

### c) Ejercicio Fiscal.

En base a lo que se establece en la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto Egresos, el ejercicio fiscal comprende un año del 1 de febrero al 31 de diciembre.

### d) Régimen jurídico.

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, en su calidad de Organismo Público Descentralizado, forma parte de la Administración Pública Paraestatal, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México.

El Decreto por el cual se crea la Institución que se denominará Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de abril de 1947 vigente.

### e) Consideraciones fiscales.

El régimen fiscal del Organismo lo obliga a la retención y entero de impuestos (ISR por salarios, principalmente), por ser persona moral con fines no lucrativos, no está sujeto al cálculo de Impuestos Federales. Sin embargo, no es retenedor del IVA.

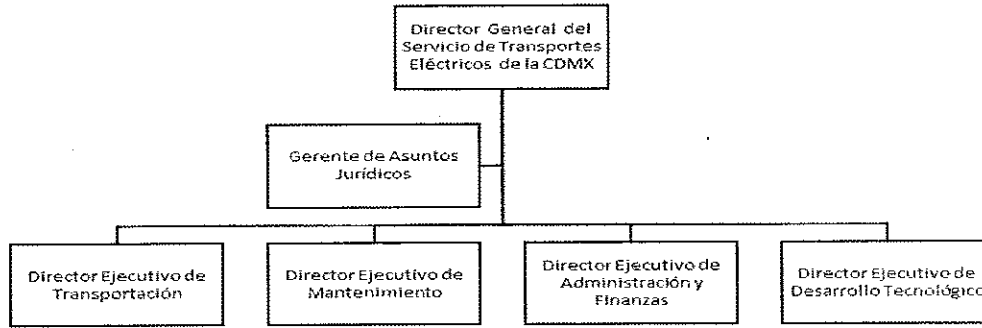
En lo que corresponde a las contribuciones locales, está obligado a la presentación y pago de la Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios, al pago del impuesto sobre nóminas, Pago de cuotas IMSS e INFONVIT, pago por el suministro de agua, drenaje y pozo artesiano.

El Servicio de Transportes Eléctricos está obligada a presentar mensualmente la declaración informativa de operaciones con terceros conforme a lo establecido en el artículo 32 primer párrafo y fracción VIII de la Ley del IVA, artículo 32 G del Código Fiscal de la Federación y regla 2.20.1 de la Resolución Miscelánea Fiscal.



f) Estructura organizacional básica.

**Estructura Organizacional Básica del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México.**



g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

No aplica a este Organismo.

**4 Bases de Preparación de los Estados Financieros**

a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

El 1 de febrero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), la cual establece los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización. Asimismo, crea el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), como órgano de coordinación para la armonización de la Contabilidad Gubernamental y tiene por objeto la emisión de las Normas Contables y Lineamientos para la generación de la información financiera que deberán aplicar los entes públicos.

En tanto el CONAC emita las disposiciones normativas correspondientes, los entes públicos deberán continuar aplicando la normatividad vigente en cada caso; es decir, la publicada por la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, acorde con lo establecido en el Artículo Décimo Primero Transitorio de la LGCG.

Con fecha 29 de diciembre de 2010, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), el oficio circular No. DGCNCP/003/2010, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo Cuarto Transitorio de la LGCG, señalando las “Normas y metodología aplicables a los momentos contables de los ingresos y egresos”.

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

El Organismo registra sus operaciones de conformidad con la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México y otras normas de información financiera aplicables a este tipo de entidades, las bases de contabilización que de dichas normas emanan, difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Prepara y presenta de sus estados financieros y Notas en base a lo que se establece en cumplimiento a la LGCG, Normas Emitidas por el CONAC, así como a la fracción I del artículo 166 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México. Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de diciembre del 2018 y a las normas financieras NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas Información Financieras, A.C. del CINIF.

- c) **Postulados básicos.** - Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el acuerdo por el CONAC emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de la Ciudad de México de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, “...los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.”

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público.

Los Estados Financieros en este STE de la CDMX, son elaborados con base a las técnicas en el registro de las operaciones apegados a los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG), los cuales se mencionan a continuación.

- I. Sustancia Económica
- II. Entes Públicos
- III. Existencia Permanente
- IV. Revelación Suficiente
- V. Importancia Relativa
- VI. Registro e Integración Presupuestaria
- VII. Consolidación de la Información Financiera
- VIII. Devengo Contable
- IX. Valuación
- X. Dualidad Económica
- XI. Consistencia

- d) Normatividad supletoria. - No aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos
- e) Los Estados Financieros del Servicio de Transportes Eléctricos se presentan en base a la Alineación al Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

## 5 Políticas de Contabilidad Significativa

- a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC. Se apega a la norma para el reconocimiento de los efectos de la inflación.

El método utilizado es el de ajuste por cambios en el nivel de precios mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado en el Diario Oficial de la Federación el cual lo da a conocer el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El inmueble, los Trolebuses, el mobiliario y demás equipo, la depreciación acumulada y la del año, la amortización acumulada y la del año son los rubros de los estados financieros que se actualizan para reconocer los efectos de la inflación y el efecto resultante genera un incremento simultáneo en el valor de dichos bienes y en el superávit por revaluación.

- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro).

El Organismo no realizó operaciones en moneda extranjera. Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

La aplicación del método de actualización deberá expresar el valor de los inventarios en pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance y el del costo de ventas en pesos de poder adquisitivo promedio del ejercicio.

- c) Con objeto de que en sus registros contables se identifique el valor original de los renglones revaluados, las Entidades deberán usar cuentas adicionales para registrar los importes de la actualización en cada caso.

En la re-expresión del rubro de inventarios no se incluirán materias primas o materiales cuya obsolescencia sea manifiesta.

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Las compras de este Organismo son registradas al costo de la adquisición y en el Manejo de los inventarios se utiliza el método de valuación de costo promedio. Al cierre de cada ejercicio se actualizan mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

- e) Beneficios a empleados:

Comprende las remuneraciones que se devengan a favor del empleado y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos o por el término de la relación laboral, este pasivo laboral se determina mediante la Valuación Actuarial por peritos independientes, las obligaciones laborales relacionadas con la prima de antigüedad, indemnización legal por despido, de acuerdo a la Norma de Información Financiera D3 Beneficios a los Empleados (NIF-D3).



- f) **Provisiones:**  
Los juicios laborales se registran una vez que se emite la sentencia por las autoridades judiciales.
- g) **Reservas:**  
No aplica para el Organismo, ya que no crea reservas.
- h) **Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**  
Durante el ejercicio de 2016, el Organismo realizó la actualización de activo fijo a través de un avalúo practicado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario de la Oficialía Mayor de la Ciudad de México, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el ejercicio de 2017 se realizó la re-expresión de activo a través del método de índices.
- i) **Reclasificaciones:** Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.  
Se realizan reclasificaciones por la aplicación indebida de tipos de cuenta, concepto y claves de leyenda, que afectaron las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, las cuales no tuvieron impacto en los resultados del ejercicio.
- j) **Depuración y cancelación de saldos.** Con el propósito de que la información emanada de la contabilidad muestre razonablemente los saldos, las acciones para realizar la depuración de subcuentas o determinar la cancelación de saldos, en el caso de que no exista un cierto grado de recuperación, exigibilidad o procedencia de las operaciones integradas en los mismos, o bien cuando hayan prescrito las obligaciones de cobro o pago, la depuración y cancelación de saldo se realiza cada mes en diferentes cuentas contables con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

## 6 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este Organismo a la fecha de este cierre no se ha ejercido ningún instrumento de deuda en moneda extranjera que requiera la cobertura o protección de Riesgo Cambiario.

- a) **Activos en moneda extranjera:** El Servicio de Transportes Eléctricos no cuenta con Activos en moneda extranjera.
- b) **Pasivos en moneda extranjera:** El Servicio de Transportes Eléctricos no cuenta con Pasivos en moneda extranjera.
- c) **Posición en moneda extranjera:** El Servicio de Transportes Eléctricos no posee moneda extranjera.
- d) **Tipo de cambio:** Peso Mexicano.
- e) **Equivalente en moneda nacional:** No aplica le aplica a este Servicio de Transportes Eléctricos.

## 7 Reporte Analítico del Activo

- a) **Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.**  
La depreciación de los Bienes Muebles e Inmuebles se calcula por el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil que a continuación se mencionan:



La depreciación se inicia en el ejercicio siguiente de su adquisición y se calcula sobre el valor histórico, con el método de línea recta utilizando las tasas de depreciación estipuladas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta en su artículo 34 o en su caso el artículo 31 de la misma Ley.

Tipo de Bien	%
Edificios	3.3%
Líneas Eléctricas y Vías	6.2%
Equipo Eléctrico	20%
Maquinaria y Equipo	10%
Mobiliario y Equipo	10%
Equipo Automotriz	20%
Herramientas	6.7%
Equipo de Cómputo	33.3%

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro.  
No aplica para el Organismo, ya que no tiene cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.  
No aplica para este Organismo
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.  
No aplica
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.  
No aplica
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.  
No aplica
- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.  
No aplica
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.  
No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.  
No aplica
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.  
No aplica





- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.  
No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.  
No aplica
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.  
No aplica

**8 Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

No aplica al Servicio de Transportes Eléctricos, no es fideicomitente y/o fideicomisario.

- a) Por ramo administrativo que los reporta:  
No aplica.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:  
  
No aplica

**9 Reporte de la Recaudación.**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación por tipo de ingreso locales y federales

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
(cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
INGRESOS DE GESTIÓN	\$566,794,708	\$665,928,375
APORTACIONES	\$951,565,819	\$1,952,178,402
<b>Total</b>	<b>\$1,518,360,527</b>	<b>\$2,618,106,777</b>

- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.  
Este Organismo proyecta un estimado de la Ley de Ingresos por **\$1,899'403,579**

**10 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) No Aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ya que no conto con recursos de deudas de carácter Federal.
- b) No Aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ya que no conto con recursos de deudas de carácter Federal.

**11 Calificaciones otorgadas**

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, no recibió créditos bancarios, por ende, no le es aplicable.

**12 Proceso de Mejora**

- a) Principales Políticas de control interno.  
Se han implementado diversas políticas de control interno, de acuerdo a las actualizaciones que se han hecho al Manual de Organización, así como a las necesidades de Servicio de Transportes Eléctricos CDMX, con el objeto de optimizar el desarrollo de las mismas.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

El Organismo ha adquirido, en beneficio de las personas usuarias, para la prestación de los servicios, 403 trolebús marca YUTONG (152 trolebuses articulados marca YUTONG, 251 trolebuses normales) y 24 unidades de Tren Ligero. Durante el presente ejercicio se han adquirido 9 Trenes Nuevos Ligeros Articulados de Rodadura Férrea, y Alimentación Eléctrica nominal de 750vcd por vía aérea (catenaria). Características de acuerdo con lo establecido en la especificación técnica no sin dtr-8501157.

Se cuenta con el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET), herramienta informática de contabilidad, que facilita e integra las operaciones presupuestales, administrativas, contables y financieras, de este Organismo, construyendo automáticamente la contabilidad gubernamental armonizada.

**13 Información por Segmentos**

No le es aplicable al Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, ya que el organismo no presenta la información de manera segmentada.

**14 Eventos Posteriores al Cierre**

No ocurrieron hechos en el período posterior al que se informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**15 Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que puedan ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

**b) NOTAS DE DESGLOSE**

**1) Notas al Estado de Actividades**

**Ingresos y Otros Beneficios**

- De los rubros de Impuestos Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa.

<b>Ingresos y Otros Beneficios</b>			
<b>(cifras en pesos)</b>			
	<b>Integración</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>		<b>\$566,794,708</b>	<b>\$665,928,375</b>
	<b>Total</b>	<b>\$566,794,708</b>	<b>\$665,928,375</b>

Durante el presente ejercicio se han obtenido ingresos de Gestión por la cantidad de: **\$566,794,708** por concepto de recaudación por la venta de servicios con tarjeta única de movilidad integrada, de Trolebús y Trolebús Elevado y prestación de servicios del Tren Ligero y del nuevo servicio del Sistema Cablebús Línea 1 y Línea 2.



INGRESOS DE GESTIÓN		
(cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
DEPOSITO TETEPILCO	\$0	\$67,433,944
DEPOSITO ARAGON	\$0	\$29,244,335
PRESTACION DE SERVICIOS CON TARJETA "TROLEBUS"	\$156,318,351	\$80,740,955
VENTA DE BOLETOS TREN LIGERO	\$0	\$167,115
PRESTACION DE SERVICIO CON TARJETA "TREN LIGERO"	\$55,800,174	\$70,142,006
CABLEBUS 01	\$88,772,156	\$111,962,901
CABLEBUS 02	\$104,830,096	\$145,170,106
TROLEBUS ELEVADO	\$151,263,819	\$160,659,797
TROLEBUS LINEA 12 TAXQUEÑA - PERISUR	\$8,627,836	\$0
CONVENIO INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CDMX	\$1,082,702	\$252,798
CONVENIO INJUVE CDMX	\$99,575	\$154,418
<b>Total</b>	<b>\$566,794,708</b>	<b>\$665,928,375</b>

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.**

De los rubros de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de las Aportaciones, Transferencias y Asignaciones Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informa de los montos totales y sus características significativas.

APORTACIONES		
(cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
APORTACIONES	\$951,565,819	\$1,952,178,402
<b>Total</b>	<b>\$951,565,819</b>	<b>\$1,952,178,402</b>

Al mes de septiembre del 2024, se obtuvieron recursos por un importe de **\$888'512,524** de recursos del Fondo 111140 No Etiquetado Recursos Fiscales-Fiscales-Fiscales-2024-Original de la URG, para El Capítulo 1000 por un importe de **\$645'367,100** Para el Capítulo 3000 por un importe de **\$13'721,033**, y para el Capítulo 4000 un importe de **\$153'523,986**, y para el Capítulo 5000 un importe de **75'900,405**. Así mismo se obtuvieron recursos del fondo 150135 " No etiquetado Recursos Federales -Participaciones a Entidades Federativas y Municipios -Participaciones en Ingresos Federales -2023 Liquidada de remanentes de principal" , por un importe de **\$63'169,832** en los capitulos 2000 por la cantidad de **\$26'030,473** y en el capitulo 3000 por la cantidad de **\$37'139,356**

(cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$43,645,448	\$74,111,117
<b>Total</b>	<b>\$43,645,448</b>	<b>\$74,111,117</b>

Durante el presente ejercicio se obtuvieron Otros Ingresos y Beneficios por la cantidad de: **\$43,645,448** dicho monto, se integra por los rendimientos generados por el saldo de las Cuentas Bancarias, Recuperaciones por Daños Ocasionados por Terceros a Trolebuses, Tren Ligero, Vehículos Utilitarios, Siniestros, Daños a Instalaciones y Subsidios por Incapacidad, y otros Ingresos Diversos como: Multas y Sanciones, Obras a Terceros, Venta de Chatarra, Venta de Bases; así como por la Venta de Tarjeta Única de Movilidad para el servicio del Trolebús, Trolebús Elevado, tren ligero y Sistema Cablebus Línea 1 y Línea 2.; así como el Servicio de Sanitarios.



Otros Ingresos y Beneficios		
(cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
INTERESES POR INVERSION	\$ 12,547,585.98	\$38,975,504
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 1,055,093.72	\$2,788,147
RECUPERACION DE TROLEBUS	\$ 1,737,547.95	\$2,214,097
RECUPERACION DE TREN LIGERO	\$ 21,013.76	\$1,302,250
RECUPERACION DE DAÑOS A INSTALACIONES	\$ 534,702.61	\$1,130,853
INGRESOS CUPONES DE CARGO	\$ 389,825.07	\$324,409
RECUPERACIONES SINIESTROS	\$ 991,071.50	\$0
RECUPERACIONES SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	\$ 4,004,441.44	\$1,863,587
TREN LIGERO	\$ 270.00	\$6,481,704
CABLEBUS LINEA 1	\$ 5,880.00	\$855
CABLEBUS LINEA 2	\$ 18,023.30	\$59,201
TROLEBUS ELEVADO	\$ 49.00	\$62,265
REC. REMANENTES TUMI	\$ 16,798,925.00	\$6,072,607
OBRAS Y TERCEROS	\$ 204,838.13	\$122,633
VENTA DE CHATARRA	\$ 371,476.29	\$6,057,717
VENTA DE BASES	\$ 98,000.00	\$243,000
CUENTAS POR PAGAR "C" FONDO DE AUXILIO	\$ 125,239.00	\$143,913
CAMIONES Y AUTOMOVILES UTILITARIOS	\$ 25,800.00	\$12,950
RED DE TROLEBUSES	\$ 57,750.00	\$73,545
TREN LIGERO	\$ 560,760.00	\$800,070
CABLEBUS LINEA 1	\$ 335,775.00	\$402,825
CABLEBUS LINEA 2	\$ 565,005.00	\$1,030,710
SANITARIOS LINEA 1	\$ 1,437,100.00	\$1,469,130
SANITARIOS LINEA 2	\$ 1,096,230.00	\$1,463,330
TROLEBUS ELEVADO	\$ 659,055.00	\$1,015,815
TARJETAS LINEA 12 TAXQUENA - PERISUR	\$ 3,990.00	\$0
<b>Total</b>	<b>\$43,645,448</b>	<b>\$74,111,117</b>

#### Gastos y Otras Pérdidas:

- 1 En estas cuentas de gastos de funcionamiento son clasificados los Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas, Participaciones y Aportaciones, Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias, así como los Ingresos y Gastos Extraordinarios.

Gastos y Otras Pérdidas:		
(cifras en pesos)		
INTEGRACION	2024	2023
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>\$1,260,332,611</b>	<b>\$1,540,777,758</b>
SERVICIOS PERSONALES	\$582,003,707	\$789,817,373
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$132,366,675	\$102,372,816
SERVICIOS GENERALES	\$545,962,229	\$648,587,569
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$172,509,527	\$215,625,234
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$650,370,508	\$799,378,609
<b>Total</b>	<b>\$2,083,212,646</b>	<b>\$2,555,781,601</b>

#### Gastos de funcionamiento

**Servicios Personales.** - Corresponden al pago de las nóminas del Organismo (Varios, Transportación, Confianza, Aspirantes y Mandos Medios y superiores, Convenios de Jubilación, Pagos de Marcha y Finiquitos, pago de anticipo de aguinaldo del personal de Varios, Transportación, Confianza, de acuerdo a las prestaciones que se establecen en el Contrato Colectivo de Trabajo de la Alianza de Tranviarios de México, cláusula 65. Primer anticipo del Aguinaldo de las nóminas de Varios, Transportación y Confianza, Finiquitos, convenio de pago en términos de la cláusula 145, convenio en términos de la cláusula 54 del contrato Colectivo de Trabajo de la Alianza Tranviarios de México.



Se registró gasto de las Cuotas Obrero Patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social del mes de diciembre 2023 y Aportaciones a las Afores e INFONAVIT, correspondientes al sexto bimestre del ejercicio 2023. Afectando principalmente las siguientes partidas:

Servicios Personales (cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
Sueldos base al personal permanente	\$264,201,178	\$324,503,088
Retribuciones por servicios de carácter social	\$80,000	\$276,000
Primas por años de servicios efectivos prestados	\$5,548,133	\$7,639,048
Prima de vacaciones	\$17,042,410	\$23,687,673
Prima dominical	\$5,116,861	\$5,741,680
Gratificación de fin de año	\$22,622,931	\$48,879,895
Horas extraordinarias	\$8,680,942	\$12,345,516
Guardias	\$12,661,750	\$13,418,921
Aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social	\$60,328,511	\$79,383,383
Aportaciones a fondos de vivienda	\$20,015,810	\$27,444,970
Aportaciones al sistema para el retiro	\$33,219,924	\$39,731,903
Aportaciones para seguros	\$1,963,141	\$2,945,500
Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$36,128,347	\$44,490,913
Prestaciones y haberes de retiro	\$68,050	\$0
Vales	\$16,423,669	\$17,801,664
Apoyo económico por defunción de familiares directos	\$118,067	\$150,026
Asignaciones para prestaciones a personal sindicalizado y no sindicalizado	\$7,020,764	\$8,720,444
Otras prestaciones contractuales	\$1,018,938	\$2,109,460
Apoyos colectivos	\$2,941,663	\$3,236,894
Asignaciones para requerimiento de cargos de servidores públicos superiores y de mandos	\$19,049,687	\$44,870,820
Becas a hijos de trabajadores	\$17,850	\$24,650,659
Premio de puntualidad	\$47,735,081	\$57,788,915
<b>Total</b>	<b>\$ 582,003,707</b>	<b>\$ 789,817,373</b>

**Materiales y Suministros.** - En este concepto se registran contablemente las salidas del Almacén de los artículos de consumo que son necesarios para la operación del Organismo; dentro de las principales se encuentra el Material Eléctrico y Electrónico, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Materiales, útiles y equipos menores de oficina Prendas de Seguridad y Protección Personal, Herramientas Menores, Medicinas y Productos Farmacéuticos, Combustibles, Lubricantes y Aditivos, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte, Artículos metálicos para la Construcción y Material de Limpieza, Vestuario y uniforme, entre otros.

Materiales y Suministros (cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$2,572,419	\$3,166,237
Material Estadístico y Geográfico	\$0	\$70
Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y	\$0	\$1,500
Material impreso e información digital	\$8,329	\$139
Material de limpieza	\$127,574	\$614,733
Productos alimenticios para personas	\$44,000	\$270,600
Mescla Asfáltica	0	19,163
Productos minerales no metálicos	\$55,601	\$14,990
Cemento y productos de concreto	\$54,734	\$78,175
Cal, yeso y Productos de Yeso	\$0	\$6,394
Madera y productos de madera	\$25,744	\$166,830
Vidrio y productos de vidrio	\$425,449	\$790,382
Material eléctrico y electrónico	\$53,890,134	\$25,915,557
Artículos metálicos para la construcción	\$4,710,956	\$1,656,943
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$223,360	\$642,978
Medicinas y productos farmacéuticos	\$1,312,504	\$304,993
Materiales, accesorios y suministros médicos	\$612,952	\$958,456
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$157,714	\$60,644
Otros productos químicos	\$28,883	\$84,057
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$3,769,199	\$5,801,448



Vestuario y uniformes	\$3,415,575	\$17,828,318
Prendas de seguridad y protección personal	\$7,982,882	\$2,856,829
Productos textiles	\$8,120	\$0
Herramientas menores	\$6,893,150	\$3,566,583
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$69,280	\$119,769
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnología de la	\$0	\$379,229
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$43,783,835	\$37,029,809
Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$2,194,282	\$37,990
<b>Total</b>	<b>\$ 132,366,675</b>	<b>\$ 102,372,816</b>

**Servicios Generales.** - Entre los principales rubros de este gasto destacan los siguientes: gasto correspondiente al Servicio de energía eléctrica, Seguro de Bienes Patrimoniales, Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos, Subrogaciones, servicios de impresión, 3% del Impuestos sobre nómina, Impuestos y derechos  
Afectando principalmente las siguientes partidas:

<b>Servicios Generales</b>		
<b>(cifras en pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Contratación e Instalación de Energía Eléctrica	0	61,307
Energía eléctrica	\$123,648,544	\$147,098,445
Gas	\$181,664	\$435,772
Agua	\$2,265,255	\$3,635,399
Agua tratada	\$303,537	\$494,756
Telefonía tradicional	\$62,303	\$215,328
Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$1,885,085	\$1,807,023
Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	\$58,558	\$239,903
Servicios integrales y otros servicios	\$577,353	\$0
Otros arrendamientos	\$299,732	\$862,532
Arrendamiento de Equipos de Transporte	\$0	\$5,400,000
Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$239,540	\$250,000
Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$0	\$2,946,632
Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$0	\$14,000
Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$250,680	\$287,576
servicios de impresion	\$8,119,272	\$5,729,744
Servicio de impresión en medios masivos	\$58,878	\$67,806
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$61,087,744	\$130,167,080
Servicios financieros y bancarios	\$987,755	\$1,375,440
Otros servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$11,577,976	\$13,666,287
Seguro de bienes patrimoniales	\$161,059,695	\$169,709,835
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$1,271,893	\$2,492,999
Reparación, mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinados a servicios públicos y operación de programas públicos	\$3,223,098	\$6,855,663
Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$38,694,095	\$49,591,176
Servicios de jardinería y fumigación	\$1,433,273	\$1,218,970
Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y	\$0	\$1,855,993
Impuestos y derechos	\$6,178,542	\$9,131,668
Otros gastos pro responsabilidades	\$18,101	\$999,957
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$15,423,141	\$19,857,801
Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	\$0	\$5,787,439
Subrogaciones	\$107,056,515	\$66,392,345
<b>Total</b>	<b>\$545,962,229</b>	<b>\$648,587,569</b>

Se tienen otros gastos como son transferencias asignaciones, subsidios y otras ayudas la cual considera el pago del personal jubilado y otros gastos y pérdidas que integran la depreciación de los bienes muebles y la amortización de los intangibles.

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### Activo

#### 1 Efectivo y Equivalentes

El Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, registra en esta cuenta el efectivo disponible, así como los activos de corto plazo que pueden ser convertidos en efectivo de forma inmediata y se integra por los siguientes conceptos:

Efectivo y Equivalentes (cifras en pesos)			
INTEGRACIÓN	2024	2023	
<b>EFFECTIVO</b>	\$0	\$1,800	
FONDOS FIJOS	\$0	\$1,800	
<b>BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS</b>	<b>\$90,828,487</b>	<b>\$205,869,265</b>	
BANCO GRUPO FINANCIERO BANORTE	\$43,062,989	\$162,380,398	
BANCO HSBC	\$13,071,341	\$12,956,620	
BANCO AZTECA	\$93,041	\$93,192	
SANTANDER	\$34,601,117	\$30,439,056	
<b>INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)</b>	<b>\$61,065,386</b>	<b>\$106,902,705</b>	
OPERADORA GBM	\$52,991,431	\$99,292,205	
INTERCAM FONDOS DE INVERSIÓN	\$8,073,279	\$7,609,825	
INVERSION DE VALORES	\$676	\$676	
<b>Total Efectivo y Equivalentes</b>	<b>\$151,893,874</b>	<b>\$312,773,770</b>	

**Efectivo.** - En esta cuenta se registran los Fondos Fijos asignados, para atender los pagos derivados del funcionamiento operativo del Organismo; así mismo se manejan los recursos recaudados directamente en la Caja General, los cuales son depositados en las cuentas bancarias que tiene apertura este STE.

**Bancos.**- En la cuenta contable de bancos se realizan los depósitos recibidos por concepto de venta de servicios de transporte (Trolebús, Trolebús Elevado, Tren Ligero y Servicio de Cablebús Línea 1 y Línea 2, Línea 3, venta de Tarjetas ), las aportaciones otorgadas por el Gobierno de la CDMX y Transferencias Federales; así como otros ingresos diversos y productos financieros que se generan en las cuentas bancarias del Organismo; Se integra por rubros de valores a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo de liquidez inmediata, representa el saldo de las cuentas bancarias al 30 de septiembre del 2024, para efectuar los pagos contemplados como pasivo al cierre del ejercicio, como pueden ser pago de nómina, pago a proveedores, pago de impuestos; así como depósitos de ingresos propios y de aportaciones.

En referencia a los bancos no se indican los datos de las cuentas bancarias, por el constante cambio de cuentas, debido a los frecuentes embargos de cuentas bancarias, por diversos Juicios Legales, lo que implica un riesgo financiero del Organismo.

**Inversión.** -En esta cuenta se realizan las inversiones de los ingresos propios, diariamente en día hábil, y por 72 horas en días inhábiles, con lo que se protege la liquidez del Organismo.



### Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios.

- 2.- A la fecha presenta un saldo de: **\$172,991,235** representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contra prestación representada en recursos, bienes y servicios; en un plazo menor o igual a doce meses de los cuales destacan las inversiones a corto plazo, cuentas por cobrar y deudores diversos, se integra como sigue:

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios (cifras en pesos)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 37,863,152</b>	<b>\$ 181,936,883</b>
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	\$ 20,020,931	\$ 20,020,931
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 5,221,827	\$ 149,725,048
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 12,620,393	\$ 12,190,903
<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>	<b>\$ 135,128,083</b>	<b>\$ 328,012,445</b>
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVIC	\$ 135,128,083	\$ 328,012,445
<b>Total</b>	<b>\$ 172,991,235</b>	<b>\$ 509,949,328</b>

- 3.- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes.** - Derechos de cobro a favor del STE, que se originan de las actividades del Organismo, dentro de los cuales se encuentran:

**Las inversiones a corto plazo.** - los cuales se invierten en casa de bolsa GBM. Las inversiones en valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, se contabilizan inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados que no excedan a su valor de mercado.

**Deudores Diversos.**-como gastos a comprobar asignados a servidores públicos para cubrir las actividades propias de la entidad, así como adeudos por préstamos otorgados a corto plazo al personal de este Organismo, como una prestación autorizada dentro del Contrato Colectivo de trabajo, los cuales se registran a valor nominal y son recuperados a través de descuentos vía nómina.

**Cuentas por Cobrar.**-representan derechos exigibles originados por la venta de servicios de Trolebús, Trolebús Elevado, Tren Ligero, Cablebús Línea 1, Línea 2 y Línea 3); así como por el convenio de colaboración para apoyo a las personas jóvenes beneficiarias del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

#### Derechos a Recibir Bienes o Servicios.

**Anticipo a Proveedores.** - Anticipo a Proveedores. - Pago de facturas por anticipo a Proveedores, por un monto de **\$135'128,083**, para la adquisición de 9 trenes ligeros articulados de rodadura férrea y de alimentación eléctrica por **\$109'528,083**, los cuales serán utilizados para la prestación de servicios que realiza este Organismo. Así como **\$22'000,000** por el anticipo del 22% para la adquisición de refacciones de la marca YUTONG, para trolebuses serie 20000,21000, 22000 y **\$ 3'600,000** por el anticipo del 40% para la adquisición de refacciones de la marca OHI BRASS.

## 4 Inventarios

**No aplica al Servicio de Transportes Eléctricos:** Este Organismo no realiza ningún proceso de transformación para la elaboración de bienes.



## 5 Almacén

A la Fecha de este cierre se registra un saldo de **\$270,198,689** en existencias del Almacén de este Organismo como a continuación se menciona:

Almacén (cifras en pesos)		
INTEGRACION	2024	2023
ALMACENES	\$ 270,198,689	\$ 405,017,241
<b>Subtotal Almacén</b>	<b>\$ 270,198,689</b>	<b>\$ 243,509,909</b>
Mercancías en tránsito	\$ 0	\$ 161,507,332
Donaciones	\$ 0	\$ 0
<b>Total</b>	<b>\$ 270,198,689</b>	<b>\$ 405,017,241</b>

En el Almacén de este Organismo se utiliza el método de costo promedio, de conformidad con el artículo 41 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como a la Circular Uno Normatividad en Materia de Administración de Recursos numeral 8.1.8, su saldo representa las existencias de materiales consumibles como papelería, útiles de oficina, material de limpieza, material eléctrico para trolebús, entre otros.

Almacén (cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
Suma Almacén	<b>\$270,198,689</b>	<b>\$243,509,909</b>
Materiales Generales	\$ 8,770,128	\$ 15,357,555
Materiales y Refacciones Mecánicas	\$ 27,367,727	\$ 26,075,672
Papelería	\$ 8,200,792	\$ 15,881,674
Trucks y Ejes	\$ 25,879,845	\$ 6,006,975
Materiales y Refacciones Eléctricas y Electrónicas	\$ 34,912,910	\$ 29,475,970
Materiales Pesados	\$ 106,724,117	\$ 105,562,716
Accesorios y Refacciones Automotrices	\$ 29,441,864	\$ 21,277,070
Refacciones Preparadas y Recuperadas	\$ 43,659	\$ 43,399
Artículos de no Stock	\$ 2,021	\$ 2,025
Área de Resguardo de material de Lento y Nulo Movimiento	\$ 15,189,054	\$ 9,948,903
Subalmacen de Aragón	\$ 1,380,458	\$ 1,746,693
Subalmacen de Tetepilco	\$ 4,465,593	\$ 2,358,102
Subalmacen T.L.M. HUÍPULCO	\$ 7,820,521	\$ 9,773,154
Donaciones	\$ 0	\$ 0
Materiales y Refacciones en tránsito	\$ 0	\$ 161,507,332
<b>Total</b>	<b>\$270,198,689</b>	<b>\$405,017,241</b>

### Inversiones Financieras

- 6 El Servicio de Transportes Eléctricos de la C.D.M.X. no cuenta con inversiones financieras por fideicomisos.
- 7 Las inversiones en valores de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, se contabilizan inicialmente al costo de adquisición más los intereses devengados que no excedan a su valor de mercado.
- 8 **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.** - El Equipo de Transporte, Mobiliario y Equipo de Administración, Maquinaria y Otro Equipo se registra al costo de adquisición, al igual que las adiciones susceptibles de capitalización.

<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b> (cifras en pesos)		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
TERRENOS	\$2,082,179,825	\$2,082,179,825
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$753,301,146	\$753,301,146
INFRAESTRUCTURA	\$9,722,617,880	\$9,722,617,880
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0	\$0
<b>Subtotal BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>\$12,558,098,851</b>	<b>\$12,558,098,851</b>
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$20,322,317	\$20,391,649
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$24,495,851	\$24,495,851
<b>Subtotal MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>\$44,818,168</b>	<b>\$44,887,500</b>
EQUIPO FERROVIARIO	\$6,657,593,775	\$6,027,659,871
VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$2,390,572,173	\$2,390,720,651
<b>Subtotal VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE</b>	<b>\$9,048,165,949</b>	<b>\$8,418,380,522</b>
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$1,901,620,676	\$1,883,099,146
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	\$19,866,117	\$20,785,767
<b>Subtotal MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS</b>	<b>\$1,921,486,793</b>	<b>\$1,903,884,912</b>
LICENCIAS	\$2,336,163	\$2,336,163
<b>Subtotal ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>\$2,336,163</b>	<b>\$2,336,163</b>
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$500,593,839	\$500,320,138
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA	\$12,510,184,454	\$11,880,070,917
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$32,409,135	\$29,673,675
<b>Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$13,043,187,427</b>	<b>\$12,410,064,730</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$10,531,718,497</b>	<b>\$10,517,523,218</b>

### Mobiliario y Equipo de Administración

**Muebles de oficina y estantería.** - Bienes muebles y sistemas modulares que se requieran para el desempeño de las funciones.

**Equipo de cómputo y tecnologías de la información.** - Equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores.

**Vehículos y Equipo de Transporte:** Para la prestación del servicio se cuenta con 403 trolebuses marca YUTONG y 152 trolebuses articulados marca YUTONG, 251 trolebuses normales y 24 unidades de Tren Ligero. Así mismo se se han adquirido 9 Trenes nuevos Ligeros Articulados de Rodadura Férrea y Alimentación eléctrica.

Para realizar la supervisión, el buen funcionamiento y mantenimiento de las estaciones se cuenta con: 34 vehículos de las marcas AVEO y TSURU, 2 vehículos Tornado de 5 puertas, Van y un vehículo ONIX, marca Chevrolet, 24 unidades de doble cabina, 9 camiones plataforma, 4 camionetas de redilas, 3 camiones de volteo 1 camioneta URBAN, 2 unidades de pipas, 4 grúas de arrastre, y 3 torres móviles.

**Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas:** Maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como compresoras, esmeriladora eléctrica, martillo, perforador, amperímetro, taladros eléctricos, sierra, compresora, entre otros.

**Equipo para comunicación y telecomunicación.** - Equipos y aparatos de comunicaciones, refacciones y accesorios mayores, conmutador, micrófonos de escritorio, teléfonos análogos, teléfonos digitales, entre otros. Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos como: planta de luz, generador de corriente, sistema de tierra física, entre otros.

**Herramientas y máquinas herramienta.** - Herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como remachadora, esmeril, lijadora, pistola para pintar, caudín, sierra, maquinaria y equipos especializados, como luxómetro, nivel óptico mecánico, gabinetes para extintor, entre otros.

## 9 Activos Intangibles

La depreciación cargada a resultados del ejercicio al 30 de septiembre del 2024 es de: **\$13'043,187,427** en tanto que para el año 2023, fue de: **\$12'410,064,730**.

La depreciación se calcula por medio del método de línea recta, de acuerdo a las siguientes tasas:

Cuenta	Tasa de depreciación
Edificios	3.3%
Líneas eléctricas y vías	6.2%
Equipo eléctrico	20.0%
Maquinaria y equipo	10.0%
Mobiliario y equipo	10.0%
Equipo automotriz	20.0%
Herramientas	6.7%
Equipo de cómputo	33.3%

## 10 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

En el rubro de Activos se presenta una provisión para cuentas incobrables y deterioro de inventarios, la cual se ajusta en función de la antigüedad de saldos y/o circunstancias que imposibiliten su cobro.

(cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$2,552,831	\$2,552,831
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,552,831</b>	<b>\$2,552,831</b>

## 11 Otros Activos

El saldo de otros activos está conformado al 30 de septiembre del 2024, de la siguiente manera:

(cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	\$732,129	\$732,129
<b>TOTAL</b>	<b>\$732,129</b>	<b>\$732,129</b>

## Pasivo

### Pasivo Circulante

#### 1 Cuentas y Documentos por pagar

Cuentas y Documentos por pagar a corto plazo		
(cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$68,048	\$0
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$259,750,656	\$297,215,684
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$27,838,754	\$50,939,180
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$57,139,270	\$57,755,922
<b>Suma PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$344,796,728</b>	<b>\$405,910,787</b>



**Servicios Personales por pagar a Corto plazo** : Debido a programación de recursos no fue posible realizar la solicitud de las Aportaciones del Gobierno de la Ciudad de México de las nóminas Varios, Transportación, (Semana 3 y 4), confianza, (quincena 2), correspondientes al mes de febrero, así como las Cuotas Obrero Patronales de los Trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social, correspondientes a diciembre y las Aportaciones a las AFORES e INFONAVIT, del sexto Bimestre de 2023.

**Proveedores por pagar a corto plazo** : registra un saldo de **\$259,750,656** el cual corresponde a los adeudos al cierre del ejercicio por la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Organismo; así como pagos pendientes de pasivo circulante y Adefas, las cuales serán cubiertas con recursos remanentes y recursos federales que se encuentran en proceso de autorización **entre los principales proveedores** se encuentran los siguientes:

Proveedores por pagar a corto plazo		
(cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
INFRA SA DE CV	\$0	\$8,190
SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE SA DE CV SIASA	\$200,225	
TESORERIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	\$239,085	\$0
SCHUNK CARBÓN TECHNOLOGY., S.A. DE C.V.	\$1,301,288	\$0
TROLLEY AND BUS ELECTRIC DE MEXICO SA DE CV	\$942,058	\$56,272,077
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$12,643,412	\$12,617,232
Impuesto sobre nóminas	\$1,702,108	\$0
SEGUROS INBURSA., S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$12,154,247	\$0
SEGUROS SURA., S.A. DE C.V. .	\$5,432,794	\$0
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (RTP)	\$5,400,000	\$5,400,000
FERRETERÍA PORTALES., S.A. DE C.V.	\$40,020	\$0
SILBANO GONZÁLEZ BAUTISTA	\$639,241	\$0
CRRC ZHUZHOU LOCOMOTIVE CO., LTD	\$219,056,167	\$0

**Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo** : Corresponde a los adeudos por concepto de impuestos y contribuciones de seguridad social, su saldo de **\$27,838,754** al 30 de septiembre del 2024, se integra de la siguiente manera:

Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo		
(cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
ISR SALARIOS	\$ 5,893,061.42	\$ 7,754,318.76
IVA TRASLADADO EFECTIVAMENTE COBRADO	\$ 16,634.67	\$ .11
ISR HONORARIOS	\$ .08	\$ 3,526.60
IVA TRASLADADO POR COBRAR	\$ 156,597.60	\$ 24,706.84
IMSS	\$ 6,314,232.97	\$ 7,477,938.74
INFONAVIT	\$ .00	\$ 4,959,782.65
CRÉDITOS INFONAVIT	\$ 1,379,781.35	\$ 3,326,982.24
SAR	\$ .00	\$ 7,198,587.86
PRESTACIONES POR PAGAR	\$ 14,005,146.04	\$ 17,168,238.14
SERVICIO SOCIAL	\$ 73,300.00	\$ 73,300.00
IMPUESTO SOBRE NÓMINA	\$ .00	\$ 2,951,798.39
<b>TOTAL</b>	<b>\$27,838,754</b>	<b>\$50,939,180</b>

**Otras cuentas por pagar por pagar a corto plazo** .- se integran por los pagos pendientes al cierre del mes, como Finiquitos, Pensión Alimenticia, Laudos, descuentos de Cuotas Sindicales (Alianza Tranviarios de México), Fondo de Ahorro, Fondo de Auxilio, Créditos FONACOT, entre otros.



## Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

- 2.- No Aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos, ya que no cuenta con fondos de terceros en garantía.

## Pasivo Diferido

- 3.- El pasivo relativo a las obligaciones laborales del Organismo, se registra con base en la valuación actuarial elaborada para tal fin, conforme a lo dispuesto en la Norma de Información Financiera NIF D-3, calculado por actuarios independientes, conforme al plan de pensiones y primas de antigüedad estipulados en el Contrato Colectivo de Trabajo y en lo establecido en la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal, Norma VI.2 "Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal".

## Provisiones

Provisiones (cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
PROVISION PARA DEMANDAS Y JUICIOS A LARGO PLAZO SECTOR PARAESTATAL	\$24,084,584	\$25,433,526
LABORALES	\$8,761,827	\$10,110,769
FISCALES	\$15,322,757	\$15,322,757
PROVISION PARA PENSIONES A LARGO PLAZO SECTOR PARAESTATAL	\$5,144,688,352	\$5,179,479,944
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$134,158,818	\$140,743,763
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,278,798	\$1,278,798
INDEMNIZACION LEGAL	\$4,584,873	\$731,864
PAGO DE MARCHA INDEMNIZACION INCAPACIDAD COMPENSACION ANTIGÜEDAD CCT	\$362,272,919	\$394,332,575
JUBILACIONES	\$4,642,392,943	\$4,642,392,943
PASIVO NO CIRCULANTE	\$5,168,772,936	\$5,204,913,470

## Otros Pasivos.- Provisión para Demandas

En este rubro se refleja el importe de las diversas demandas entabladas en contra del Organismo, su cuantificación se realiza de conformidad con la información proporcionada por la Gerencia de Asuntos Jurídicos.

### III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

- 1 Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

Hacienda Pública y Patrimonio Contribuido (cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
APORTACIONES	\$2,224,701,671	\$2,224,701,671
DONACIONES DE CAPITAL	\$37,913,404	\$37,913,404
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	\$0	\$0
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$2,262,615,076	\$2,262,615,076

- 2 Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Hacienda Pública y Patrimonio Generado (cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$521,206,671	\$136,436,293
EJERCICIOS ANTERIORES STE	-\$9,078,097,667	-\$9,214,533,960
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	\$12,948,264,353	\$12,948,264,353
RESERVAS	\$0	\$0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0	\$0
<b>Total</b>	<b>\$3,348,960,016</b>	<b>\$3,870,166,686</b>



Estado de Variación en la Hacienda Pública (cifras en pesos)		
Integración	2024	2023
APORTACIONES	\$2,224,701,671	\$2,224,701,671
DONACIONES DE CAPITAL	\$37,913,404	\$37,913,404
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-\$521,206,671	\$ 136,436,292.58
EJERCICIOS ANTERIORES STE	-9,078,097,667	-9,214,533,960
REVALÚO DE BIENES INMUEBLES	12,948,264,353	12,948,264,353
<b>TOTAL</b>	<b>5,611,575,091</b>	<b>6,132,781,762</b>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- El análisis de los saldos iniciales y finales que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes (cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$0	\$1,800
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	\$90,828,487	\$205,869,265
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$61,065,386	\$106,902,705
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$0	\$0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$0	\$0
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$0	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$151,893,874</b>	<b>\$312,773,770</b>

- Actividades de Inversión efectivamente pagadas.

Adquisiciones de Actividades de Inversión Efectivamente Pagadas (cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	\$0	\$0
Terrenos	\$0	\$0
Viviendas	\$0	\$0
Edificios no Habitacionales	\$0	\$0
Infraestructura	\$0	\$0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0	\$0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0	\$0
Otros Bienes Inmuebles	\$0	\$0
<b>Bienes Muebles</b>	<b>\$205,471,917</b>	<b>\$863,597,910</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0	\$7,649,910
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0	\$0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0	\$0
Vehículos y Equipo de Transporte	\$205,471,917	\$855,948,000
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0	\$0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0	\$0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0	\$0
Activos Biológicos	\$0	\$0
<b>Otras Inversiones</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$205,471,917</b>	<b>\$863,597,910</b>



3 Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro).

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos (cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-\$521,206,671	\$136,436,293
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$435,883,979	\$675,701,195
Depreciación	\$635,013,952	\$672,456,486
Amortización	\$0	\$0
Incrementos en las provisiones	\$14,760,204	\$2,997,826
Incremento en inversiones producido por revaluación	\$0	\$0
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$0	\$0
Incremento en cuentas por cobrar	\$0	\$0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>-\$85,322,692</b>	<b>\$812,137,488</b>

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y

Atendiendo lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024 (cifras en pesos)	
Concepto	2024
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$1,654,016,271</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>\$43,645,448</b>
Ingresos Financieros	\$12,547,586
Incremento por variación de inventarios	\$0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0
Disminución del exceso de provisiones	\$0
Otros ingresos y beneficios varios	\$31,097,862
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$135,655,744</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
Ingresos derivados de financiamiento	\$0
Otros ingresos presupuestarios no contables	\$135,655,744
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>\$1,562,005,975</b>



<b>SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b>	
<b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b>	
<b>del 01 de enero al 30 de septiembre del 2024</b>	
<b>(cifras en pesos)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>
<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$1,493,051,756</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>\$205,471,917</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
Materiales y Suministros	\$0
Mobiliario y Equipo de Administración	\$0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0
Equipo e instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
Vehículos y Equipo de Transporte	\$205,471,917
Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0
Activos Biológicos	\$0
Bienes Inmuebles	\$0
Activos Intangibles	\$0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
Obra Pública en Bienes Propios	\$0
Acciones y Participaciones de Capital	\$0
Compra de Títulos y Valores	\$0
Concesión de Préstamos	\$0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
Amortización de la Deuda Pública	\$0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
Otros Egresos Presupuestarios No Contables	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>\$795,632,807</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$635,013,952
Provisiones	\$14,760,204
Disminución de Inventarios	\$0
Otros Gastos	\$596,352
Inversión Pública no Capitalizable	\$0
Materiales y Suministros (consumos)	\$132,366,675
Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$12,895,624
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>\$2,083,212,646</b>





**c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables:**

Estas cuentas se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten, ni modifiquen el Estado de Situación Financiera. El saldo al 30 de septiembre del 2024, se integra como se detalla a continuación.

Cuentas de Orden Contables	2024	2023
<b>VALORES</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
VALORES EN CUSTODIA	\$64,353,277	\$1,538,972
CUSTODIA DE VALORES	\$64,353,277	\$1,538,972
SUBSIDIOS DE IMSS PARA RECUPERAR	\$34,985,114	\$30,417,282
RECUPERACION DE SUBSIDIOS IMSS	\$34,985,114	\$30,417,282
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0	\$0
AVALES Y GARANTÍAS	\$0	\$0
JUICIOS	\$0	\$0
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y BIENES CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$0	\$0

- 1 No aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos, los valores en custodia de Instrumentos recibidos en garantía de los formadores de mercaos u otros
- 2 No aplica para el Servicio de Transportes Eléctricos. La emisión de instrumentos: monto, tasa y vencimiento.
- 3 No aplica para el servicio de Transportes Eléctricos, los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

**Cuentas de Orden Presupuestario**

**Cuentas de Ingresos:**

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
(cifras en pesos)		
Concepto	2024	2023
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1,899,403,579	\$1,566,025,688
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$1,035,222,701	-\$117,979,644
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$789,835,393	\$1,290,455,691
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$4,610,762	\$2,974,461,023
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$1,649,405,509	\$2,824,827,038



**Cuentas de Egresos:**

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>		
<b>(cifras en pesos)</b>		
<b>Concepto</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$1,899,403,579	\$1,566,025,688
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$684,287,737	\$0
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$789,835,393	\$1,290,455,691
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$511,899,479	\$2,856,481,379
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$1,493,051,756	\$2,856,481,379
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$1,493,051,756	\$2,586,935,799
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$1,493,051,756	\$2,586,935,799

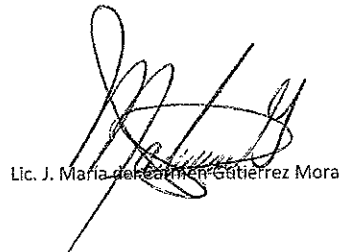
**"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son**

Subjefe de Departamento



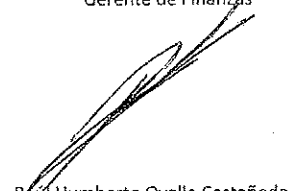
C.P. Jorge Olvera Zúñiga

Subgerente de Contabilidad y Registro



Lic. J. María del Carmen Gutiérrez Mora

Gerente de Finanzas



Raúl Humberto Ovalle Castañeda